

la necesidad misma de defenderla me encoge, y embaraza. Temo que algunos de mis lectores desconozcan esta necesidad, y suponiendo que en la defensa de los demas queda envuelta la mia, tachen de superabundante, y afectado mi proposito. Temo que otros con menos buena fé, quierán poner duda en los hechos que voy á referir en apoyo de mi razon; y temo, en fin, que no falte quien demasiadamente severo atribuya esta exposicion á orgullo, y vana ostentacion de mi merito. Mas apesar de tantos reparos me es indispensable arrostrar este empeño, así para satisfacer á mi patria cuyo bien he buscado siempre, y mas en esta ultima parte de mi vida, como para acallar mi conciencia, cuyos dictámenes he procurado siempre seguir. Confio por lo mismo que los lectores sinceros, y imparciales honrarán mi proposito con su aprobacion. En obsequio de ellos, responderé al primer reparo: que aunque la calumnia hirió indistintamente á todos los miembros de la suprema junta central, la ofensa no pudo ser igual en todos, sino proporcionada al caracter y conducta que lastimó en cada uno; y aunque yo no presuma tanto de mi, que me ponga sobre los demas, tampoco me desestimo tanto, que no me cuente entre los mas agraviados. Al segundo; que las muchas, y respetables personas que pueden depone de los hechos relativos à mi conducta pública, serán fiadores bastante abonados, de mi verdad, y buena fé: de las quales, ademas, darán testimonio, así las actas de la suprema junta, y de su comision de cortes, que deben existir en manos del gobierno, como las copias de mis dictámenes, que he podido conservar, y que publicaré

por apéndice de esta memoria. Y al último diré: que la sensibilidad, y la delicadeza del amor propio, en materia de reputacion nunca pueden ser en demasia; porque la religion nos manda tener cuidado de nuestro buen nombre, y el honor nos obliga á conservarle, y defenderle; y quando en esto se mezclase algo de orgullo, seria un orgullo de tan noble linage, que mas mereceria alabanza que censura.

2. Y que? despues de haber servido á mi patria por espacio de quarenta, y tres años en la carrera de la magistratura, con rectitud y desinterés desempeñado muchas extraordinarias comisiones, y encargos del gobierno, todas á mi costa, y todas con notorio provecho del público: despues de haber sufrido por mi amor á la justicia, y horror á la arbitrariedad, una persecucion, sin ejemplo en la historia del despotismo, y en la que, sin precedente culpa, juicio, ni sentencia, me vi de repente arrancado de mi casa, despojado de todos mis papeles, arrastrado á una isla, recluso, por espacio de 13 meses en un monasterio, trasladado despues á un castillo, y encerrado y sepultado en él por otros seis años: despues que obtenida mi libertad al punto mismo, en que empezaba á peligrar la de mi patria, no solo abracé con firmeza la santa causa de su defensa, sino que me negué á todas las sugeriones y ofertas lisongeras, con que la amistad y el poder procuraron empeñarme en el opuesto partido: despues que nombrado para el gobierno central, quando los muchos años, y trabajos, y una prolija enfermedad tenian arruinada mi salud, no solo renuncié al descanso, y al deseo de conservar mi vida, sino que consagré

sus restos al servicio de mi nacion, admitiendo aquel encargo, y dediqué á su desempeño la aplicacion mas continua y el mas puro, y ardiente celo: despues en fin, que al cabo de tantos trabajos, y servicios, y quando creía haber coronado, con este último, todos los de mi larga carrera, me veo atacado, y ofendido en mi honor, y desairado, y insultado en mi persona, podrá haber quien culpe que salga á defenderla, y sincerar mi conducta? ¿ó habrá quien me niegue el consuelo de buscar en la equidad, y justicia de mis conciudadanos el desagravio de tantas injurias y en su gratitud, y aprecio la recompensa de tantos servicios?

3. Voy pues, á solicitar esta preciosa recompensa, tan anhelada por mi corazon, no cansando á mis lectores con largos racionios, ni consentidas quejas, sino instruyendolos con la sencilla y veraz exposicion de mi conducta, y opiniones en esta época memorable. Habiendo ya rechazado y, si mi amor propio no me engaña, deshecho, y confundido las calumnias en que fui indistintamente envuelto, con los demas miembros de la junta central, restaba todavia, para mi particular defensa, oponer, á sus negras imputaciones, el leal y desinteresado proceder, con que procuré llenar los deberes de aquel cargo. Porque gozando al entrar en él, de una honrada, y distinguida reputacion, adquirida en los varios destinos, en que por tantos años serví á mi patria, nada es tan deseable para mí como recobrar, y conservar este precioso patrimonio, para gozarle en paz los pocos dias, que puedan quedarme de una vida tan laboriosa y agitada.

(VII)

4 Bien quisiera, para lograr este suspirado objeto extender la presente exposicion á todo el tiempo de mi larga magistratura. No lo haré, porque no se crea, que quiero vanagloriarme de mi mérito: pero si agregaré á esta memoria una simple lista de los destinos que ocupé, encargos que desempeñé, servicios que hice, y persecuciones que sufrí durante ella; porque escribiendo para muchas personas, que no me conocen, sino por el ruido, que hicieron en la nacion mis desgracias, justo es, que vean de lleno quien es el magistrado, á quien la calumnia sin dejarle nunca de la mano, pretende ahora robar el último, y mas precioso fruto de sus servicios y trabajos.

5. Entrando pues en materia dividiré esta segunda parte de mi memoria en tres articulos. En el primero daré noticia de mi conducta desde el principio de la presente revolucion, hasta mi entrada en la junta central. En el segundo, de mis opiniones y conducta en el desempeño de aquel augusto ministerio. Y en el tercero, de mi conducta y persecuciones desde la instalacion de la suprema Regencia hasta el dia. La verdad y la buena fé, que guiaron hasta aqui mi pluma, presidirán tambien, á esta ultima parte de mi trabajo. ¡Dichoso yo, si pudiese obtener con el la compasion y el aprecio de mis conciudadanos!

ARTICULO PRIMERO.

6. La entrada de los exércitos franceses en España en el verano de 1807, y los escandalosos decretos de octubre, y noviembre, expedidos en el Escorial, contra el desgraciado Principe de Asturias, habian llenado mi alma de amargura, y terror, porque al mismo tiempo que me robaban aquella debil esperanza de libertad, que solo podía fundar en una mudanza de gobierno, me hacian temblar por la vida del deseado heredero del trono, y por la libertad de mi patria. Viala yo entregada al capricho de dos monstruos, cuya perfida inteligencia, y conspiracion, para oprimirla, se columbraba yá en la acorde conducta de entrambos. Estos tristes presentimientos, unidos á las molestias de mi largo encierro, y al anticipado rigor de aquel invierno, destemplaron sobre manera mi cabeza y en tal grado la debilitaron, que haciendome incapaz, de leer. y escribir, me privaron de el unico consuelo que ya tenía en aquella triste situacion. Siguiose una tos acre, y continua, que me privaba del sueño por la noche, y del descanso por el dia, y, no cediendo al regimen, ni á los remedios ordinarios, me hácia mirar hacia el termino de una vida, que despues de sufrir tan rudos ataques, mal podía yá superar el ultimo, en que las dolencias del cuerpo se agrava-

ban por la opresion de el espíritu.

7. Asi llegó aquel memorable mes de marzo de 1808, que llenó á la España de gozo, y esperanzas, tan lisongeros, como rapidos; sin que bastasen á tranquilizar los espíritus de sus fieles hijos, quando aterrado yá el traidor intestino, le vieron descubiertamente protegido, y salvado por el tirano exterior de la patria. Por la tardanza de los correos marítimos, se supo tarde, y de una vez en Mallorca la rapida serie de los sucesos de aquella epoca. El 5 de Abril llegó al capitán general, y así la real orden en que nuestro amado Fernando VII quebrantaba mis cadenas, pero en cuyas menguadas frases, su infame ministro, el marques Caballero, habia cuydado de esconder lo mas precioso de la justa, y piadosa voluntad del soberano. Deciaseme solamente que S. M. mandaba, que se me diese libertad, y me permitia ir á Madrid. (1) De forma, que mientras el publico celebraba el mio, entre tantos otros triunfos de la inocencia, yo solo le miraba, como una nueva injuria hecha á mi justicia; porque no me interesaba tanto el logro de la libertad, como el desagravio, y restauracion del honor.

8. Esta triste idea me hizo aborrecer la vista de las gentes, y dilatar mi presentacion en la ciudad de Palma; y por lo mismo en el siguiente dia 6, salí, sin anunciar mi destino, del castillo de Bellver, para esconderme otra vez en la cartuxa de Valdemutva, y pasar la Semana Santa entre aquellos piadosos anacoretas, que con tanta caridad me recibieran 7 años antes, y tantas muestras de amor, y compasion me dieran, mientras viví en

(1) *Vease el apendice número III.*

su compañía. Acogieronme con lagrimas de la más tierna alegría, y me dieron nuevos testimonios de su benevolencia y caridad. Fué allí mi primer cuidado dirigir una representacion al soberano (2) con fecha de 13 de abril, exponiendo á su piadosa consideracion, que no era tanto su real clemencia, quanto su suprema justicia, la que tenia yo derecho à esperar; y suplicandole se dignase concederme un juicio, que pudiese servir á la reparacion de mi honor, y buen nombre, con tantos ultrages ofendido. Dirigí esta representacion á un amigo, para que la pusiese en manos del Rey, pero; ah! quando debia recibirla, yá este infeliz monarca caminaba al abismo, en que le pre-

(2) *Esta representacion se hallará en el apendice citado, y con ella, las dos que habia yo dirigido al Rey padre, desde la misma Cartuja, con fechas de 24 de abril, y 8 de octubre de 1801: la orden comunicada por el capitan general de Mallorca al gobernador del castillo de Bellver, y por este á los comandantes del destacamento destinado á mi encierro, y custodia; y una carta confidencial, que entouces dirigí á D. Juan Escoiquiz, para que apoyase la suplica contenida en mi ultima representacion. Estos documentos originales, que por la desgraciada ausencia del Rey, no pudieron tener curso, me fueron devueltos por mi buen amigo D. Juan Arias de Saavedra, á quien los remiti desde Mallorca. Tambien se hallarán en el apendice el oficio, que pasé al decano governador del consejo, y su respuesta con motivo de la publicacion que hizo un impresor de Madrid, sin noticia mia de la representacion de 24 de abril de 1801.*

capitaron su excesiva buena fe, y la horrible perfidia del que se apellidaba su mejor aliado y amigo.

9 Era entonces mi deseo volar á los brazos de D. Juan Arias de Saavedra, ministro del consejo de hacienda, mi segundo padre, mi primer amigo; y mi singular bienhechor: (1) el qual, echado de Madrid en el tiempo de mi arresto, sin otra culpa que estos santos titulos, se hallaba desterrado en su casa de Jadraque. Esperaba yo reparar mi salud

(1) *Despues de escrita la presente memoria, la muerte arrebató á este leal ciudadano, virtuoso magistrado, y celoso defensor de la patria; que lleno de años y méritos, falleció en la villa de Bustares el 23 de enero ultimo á la edad de 74 años perdiendo yo en el al primero, al mejor, y al mas tierno de mis amigos. Entre las amarguras, que afligieron mi espiritu en esta ultima época de mi vida, fué muy señalada, la que sentia al considerar á este venerable anciano, forzado á abandonar su casa y bienes, y á vagar, con su virtuosa familia, por montes y lugares fragosos, perseguido y proscripto por los enemigos de la nacion. Ansioso de servirla y de consagrarle el último resto de su fortuna y su vida, habia concurrido á la formacion de la junta superior de Sigüenza; en cuyo ilustre cuerpo trabajó y se desveló por la defensa de su provincia, con aquel celo encendido y constante con que habia desempeñado en su vida anterior todos los officios de la justicia y de la amistad. Hombre de bien á las derechas: justo en el mas rigoroso sentido de esta palabra: misericordioso, compasivo desinteresado, y amigable, fué amado de quantos le trataron, y respetado de quantos le conocieron. Fué*

en su amable compañía, y recobradas algunas fuerzas, y restaurada mi opinion, huir á esconderme en mi suspirado retiro de Gijon, para acabar allí en paz una vida tan llena de contrariedades, y aflicciones. Escribi á este buen amigo, comunicandole mis ideas, y dediqué el tiempo, que podia tardar su respuesta, á dar una vuelta por la hermosa isla de Mallorca, para desaogar mi espiritu, y tomar algun recreo con tan agradable ejercicio.

sobre todo el mas excelente dechado de amistad firme y sincera de la qual ofreció los mas illustres exemplos, de que muchos pueden dar testimonio: pero ninguno tantos ni tan insignes como yo. En el tiempo de mis persecuciones, que traen su fecha desde el 1790, el amor que empezó á profesarme en 1764, en que me tomó á su cuidado, á mi entrada en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá, subió á tal grado de ternura, que me distinguió siempre con el nombre de hijo y yo le di el de padre; y los oficios que desempeñó con mi go, y los sacrificios que hizo por mi, especialmente en la mas triste temporada de mi vida, y el amor, respeto y gratitud con que yo respondí á ellos no desmintieron ni desmerecieron jamas estos dulces titulos. Perdió en fin la patria en el tiempo en que mas eficazmente la servía: perdió su amable familia, quando mas necesitava de su apoyo; y le perdí yo, quando la noticia de su existencia, y la esperanza de reunirme á él algun dia era el mayor de mis consuelos; y esta nueva amargura, que ahora testifican mis lagrimas, penetrará mi alma hasta que el Cielo se digne de unirla para siempre con la suya.

Presentéme, despues, en la capital, cuyos generosos habitantes, completaron, con la alegría, y obsequios, con que me distinguieron á competencia, los preciosos testimonios de aprecio, y compasion, con que me habian honrado, y consolado, durante mi largo cautiverio.

10. Recibida la respuesta de Arias de Saavedra, que aunque reintegrado en su plaza del consejo de hacienda, reusó pasar á Madrid, por esperarme en Jadraque: resuelto mi viage por Barcelona: embarcado yá el equipage, y parte de familia en el correo de la isla, que me esperaba en Soller, iba yo á partir para aquella villa, quando arribó á Palma, el 17 de mayo, mi illustre amigo, y despues digno compañero D. Tomás de Veri, que habia presenciado en Madrid los horrores del execrable día dos, y sabido á su paso por Valencia, la elevacion de Murat á la regencia de España, la ausencia de toda la real familia, y el dolor, y espanto, con que todos temblaban yá por la libertad, y la vida de nuestro amado Rey. Pocos dias antes, tan dolorosas nuevas, me hubieran quizá movido á quedarme en aquella deliciosa isla, á lo qual me instaban, con mucho ardor mis amigos mallorquines; pero el barco correo no podia detenerse: las mulas estaban á mi puerta: mi familia, y equipage embarcados, y era indispensable partir. Arranqueme, pues, de los brazos de aquellos buenos amigos, acompañado de mis particulares favorecedores, el generoso D. Antonio, y el sabio brigadier D. Juan de Salas; y lleno de dolor, y consternación, pasé á dormir en Soller: me detuve allí, por falta de viento el dia 18, y embarcandome el 19 arribé al puerto de Barcelona cerca del

medio dia del 20. En esta ciudad me recibió el general Ezpeleta con grandes muestras de aprecio, ofreciendome su casa, instandome muy amistosamente á que tomase en ella algun descanso. La aversion que mi largo encierro me habia inspirado al bullicio de las grandes poblaciones, no me permitió disfrutar su favor. Era mi deseo partir en la misma tarde á Molins de Rey: pero rodeado de visitas, y cumplidos, no pude verificarlo hasta la madrugada del 21 en que sali de Barcelona, dejando alli á mi mayordomo, para que preparase coche y carruage, y se me reuniese en aquella villa.

Esta precipitacion causó la primera ruina que sufrió mi pobre fortuna en la presente epoca. No hallandose pronto conductor para el equipage, mi mayordomo resolvió dejarle á cargo de un conocido suyo, y buscarme con un coche de camino, en que llegó á Molins de Rey la mañana del 23, y en que al punto emprendimos nuestro viage: pero la gloriosa insurreccion de Zaragoza, cortó dentro de pocos dias toda comunicacion con Barcelona, donde mi equipage quedó entregado á la rapacidad de los franceses. Pérdida pequeña en si, grande en mi estimacion, pues contenia una corta, pero escogida coleccion de los libros, manuscritos, y apuntamientos, que me habian ocupado y consolado en aquel espacio de mi larga reclusion, en que me fué permitido leer, y escribir. Mi viage continuó, sin otra desgracia, hasta Zaragoza, apesar de que tuve que admirar, y temer en todos los pueblos de el transito, la curiosidad, y el recelo, con que se miraba quanto venia de Barcelona, y el descontento

general, que se veia pintado en todos los semblantes : sintomas, que crecian à medida, que penetrabamos por el reyno de Aragon, y que tardaron poco en anunciarnos la insurreccion de su gloriosa capital.

13. La confusion, y desorden que suponía en ella, y eran tan poco convenientes al estado de mi salud, me hicieron resolver la continuacion de mi viage, pasando de largo, sin entrar en sus puertas : pero no me fué posible. Apenas llegué al puente quando me vi rodeado de gran muchedumbre de gentes de la ciudad, y el campo, en cuyos semblantes torvos, y resueltos, se veian fuertemente expresados el despecho, y el valor, que agitaban sus animos. Informados de que venia de Barcelona todos se agolparon en torno de mi coche, clamando unos, porque se nos registrase, y otros porque nos condugesen al nuevo general. En medio de esta contienda, se oyó un susurro que decia, y repetia *es Jove Llanos*, y desde entonces, sosegado el bullicio, empecé à ser mirado con aprecio, y compasion, y conoci quanto habia debido mi nombre à mis pasados infortunios. Fuy desde alli conducido, en medio de la muchedumbre, al palacio del ilustre, y valiente general D. José Palafox, y no pudiendo verle por hallarse ocupado en una junta, fuy de su orden, y acompañado de sus ayudantes Butron, y Villalva à la casa del marques de Santa Coloma, en que habitaba mi digno amigo D. Benito Hermida, su padre politico, y donde encontré la tierna, y generosa acogida, que à mi quebrantada salud, y abatido espiritu convenia. Volví

por la tarde á ver al general Palafox, que me honró con grandes muestras de aprecio; y, ya fuese, porque entre los aplausos de aquella mañana, habían pronunciado algunos, *este es de los buenos: este conviene que se quede con nosotros*; ó bien por solo efecto de su bondad, y favor, aquel ilustre general esforzó este deseo, y me instó a que me detuyese allí, con muy finas, y honrosas expresiones: pero representándole el lánguido, y triste estado de mi salud, le rogué, que, lejos de detenerme, protegiese la continuación de mi viage. Cedió á mi ruego, con la mayor bondad, encargó á su ayudante Butron que me acompañase por la noche á la posada de los reyes, que está fuera de puertas, y me dió para el siguiente día una escolta de escopeteros, mandada por el celebre tío Jorge; aquel insigne patriota, que mutiando despues sobre una bateria, se contó entre las heroicas victimas de la primera gloriosa defensa de Zaragoza.

En el siguiente día 28, dejada la escolta en la primera venta del camino, le continuamos sin desgracia, siguiendo hasta Tarazona, á donde llegamos el inmediato día 29, que era domingo, para oír misa, y hacer medio día. Advertimos allí los mismos sintomas, que en los pueblos anteriores, y hallamos ademas, que la juventud de la ciudad, ansiosa de que se la armase, esperaba con impaciencia á un comisionado, que se decia venir al efecto de Zaragoza: cosa que atrajo mayor curiosidad hacia nosotros. Entramos á oír misa, pero al salir de la catedral me vi rodeado de gran muchedumbre de jovenes, que, aclamando mi nombre, hicieron conmigo tales demostra-

ciones de aplauso, que no las referiré, por que no se atribuya á vanidad. Sacóme de en medio de ellas el caballero D. Bonifacio Doz, que segando aquellas buenas gentes, me llevó á su casa, y me ofreció generosamente su mesa, á la qual nos acompañaron algunos amigos suyos, canonicos de la catedral. Despues de haber comido en tan agradable compañía, y protegido de ella, tomé mi coche, y sali de la ciudad, continuando despues, felizmente el viage hasta Jandraque, á donde llegué, por fin, á hacer noche el 1.º de junio: pero tan rendido á la fatiga, y acaecimientos del viage, que mi buen amigo, al verme tan extenuado, y deshecho no pudo gozar, sin mucho sobresalto, del placer que se prometia en nuestra feliz reunion, despues de 10 años de dolorosa ausencia.

15. Sin embargo, libre yá de embarazos, escondido en aquel dulce retiro, y en el seno de tan amable, y virtuosa familia, contaba yá con que la salubridad de los aires de Alcarria, el reposo, los socorros de la medicina, y la asistencia, y consuelos de la amistad, podrian sacarme del riesgo, que amenazaba á mi vida, quando al amanecer del siguiente dia dos, un posta despachado de Madrid vino á trastornar esta esperanza. Traia para mi una orden de Murat, expedida por el ministro Piñuela en la qual, secamente, y sin expresion de motivo, ni obgeto, se me mandaba pasar inmediatamente á Madrid, y presentarme á aquel nuevo regente. Esta orden puso en la mayor premura mi espíritu, por que me hizo preveer la nueva lucha, que se le preparaba; y por